



En comisión, diputados avanzan en jubilación de CompraNet y crear nuevo sistema



La iniciativa fue enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.
© Cuartoscuro.com

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados avaló el dictamen de nueva Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la que se elimina el sistema CompraNet para dar paso a una nueva plataforma. La iniciativa de reforma fue propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum y propone la creación de una nueva Plataforma Digital de Contrataciones Públicas como sustituto progresivo de CompraNet, para concentrar todos los actos relacionados con obras públicas.

El dictamen avalado propone la reorganización del sistema de contrataciones públicas federales y centraliza las facultades y el control de esas políticas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En tanto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno podrá coordinar y supervisar los procesos de contratación, capacitar y certificar a los servidores públicos involucrados. Además el dictamen de nueva ley reduce el umbral para adjudicación directa, del 30% al 20% del monto máximo para contratar mediante adjudicación directa. Uno de los puntos más novedosos es que se posibilitan negociaciones con posibles contratistas antes de iniciar procedimientos formales, bajo la figura de "diálogos estratégicos" y crea la figura de "oferta subsecuente de descuento", que también permite negociaciones con proveedores antes de las contrataciones. También establece la modalidad de 'subastas inversas' donde los licitantes pueden reducir su precio después de presentar sus propuestas.

[En comisión, diputados avanzan en jubilación de CompraNet y crear nuevo sistema](#)